

Nº 1/2021
En CASA CONSISTORIAL. C/ CERVANTES,132
SALA DE COMISIONES

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a la vista de la relación de expedientes presentados por la Secretaría, tengo a bien aprobar el siguiente ORDEN DEL DÍA disponiendo se convoque Sesión Ordinaria en primera convocatoria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para el día 19 de FEBRERO de 2021, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta número 7, de fecha 29/12/20.

2º.- Dación de cuentas del error material en la propuesta de concesión de subvenciones para el fomento de la participación de los clubes y deportistas individuales del municipio de El Ejido en competiciones oficiales durante el ejercicio 2020.

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción proporcional de la subvención concedida a Emilio Hernández Lirola para el fomento de la participación en competiciones oficiales durante el año 2020.

4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción proporcional de la subvención concedida a Club Náutico Balerna para el fomento de la participación en competiciones oficiales durante el año 2020.

5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción proporcional de la subvención concedida a Club Balonmano Murgi para el fomento de la participación en competiciones oficiales durante el año 2020.

6º.- Aprobación, si procede, del gasto para las Escuelas Deportivas Municipales de la Sala de Musculación de Sta.Mª del Águila desde enero a julio del 2021.

7º.- Ruegos y Preguntas.

EL SECRETARIO

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

Código Seguro de verificación:1tLMuFGHF8hYwmsS/JEK0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	16/02/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	1tLMuFGHF8hYwmsS/JEK0A==	PÁGINA	1/1


1tLMuFGHF8hYwmsS/JEK0A==